

Corrección de errores en el anexo de plazas convocadas de la Resolución Rectoral de fecha 6 de julio de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria pública para la adjudicación de plazas de personal investigador o técnico para la realización del “Programa Investigo”, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Advertidos errores materiales en los perfiles del anexo de plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 6 de julio de 2022, por la que se efectúa convocatoria pública para la adjudicación de plazas de personal investigador o técnico para la realización del “Programa Investigo”, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU., al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del anexo correcto.

En Madrid, a 7 de julio de 2022.- El Rector. P.D. Margarita San Andrés Moya, LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero. BOCM de 14 de enero de 2021)